



En videoconferencia con los ministros de Transportes de la UE

## **Ábalos: “Nuestra prioridad es proteger la salud de los ciudadanos y paliar en lo posible los efectos económicos y sociales de esta emergencia sanitaria”**

- El ministro ha urgido a una necesaria acción coordinada para garantizar un mejor desenvolvimiento de las operaciones de transporte internacional de mercancías entre los Estados Miembros.
- La Presidencia croata del Consejo de la Unión Europea ha decidido organizar esta Videoconferencia de Alto Nivel de los ministros de Transportes para trabajar en una respuesta coordinada y efectiva ante los retos del Coronavirus.
- El responsable del Departamento ha enumerado ante sus homólogos europeos las medidas que ya ha tomado el Gobierno español para luchar contra la crisis sanitaria.
- El ministro ha pedido una “clara acción europea y el liderazgo de Europa para que esta crisis y sus efectos económicos no sean irreversibles”

Madrid, 18 de marzo de 2020 (Mitma).

El ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos, ha asegurado hoy ante sus homólogos europeos que, con las medidas adoptadas por el Gobierno español para luchar contra el Coronavirus, “nuestra prioridad es proteger la salud de los ciudadanos y paliar en lo posible los efectos económicos y sociales de esta emergencia sanitaria”

Lo ha hecho hoy, por videoconferencia, en una reunión de Alto Nivel de los ministros de Transportes de la Unión Europea organizada por la Presidencia croata del Consejo, a través del Ministro del Mar, Transporte e Infraestructura, Oleg Butkovic, para trabajar en una respuesta coordinada y efectiva de los responsables políticos del transporte, ante los retos del Coronavirus.



Ábalos ha expuesto la necesidad de una acción coordinada, impulsada por la Comisión Europea, para garantizar un mejor desenvolvimiento de las operaciones de transporte internacional de mercancías entre los Estados Miembros, y que aborde con absoluta prioridad y urgencia garantizar la libertad de tránsito del transporte de mercancías a nivel europeo, vital para la actividad económica y para la entrega de suministros a la sociedad, y sin vetar flotas y conductores de ningún país de la Unión Europea.

Para ello, el ministro español ha propuesto algunas medidas:

- Flexibilizar la normativa europea de tiempos de conducción y descanso, incluyendo la posibilidad de hacer el descanso en cabina, de modo que aplique a todo el transporte internacional.
- Aceptar a nivel europeo la utilización de permisos y certificados oficiales caducados durante estas fechas, ante la imposibilidad de poder realizar la renovación (ADR, Carnet de Conducir, CAP, ITV, etc.). Extendiendo esto al modo marítimo.
- Permitir máxima flexibilidad en el tráfico de vehículos pesados para facilitar el suministro de todos los bienes necesarios y establecer mecanismos que garanticen la apertura de las estaciones de servicio y áreas de descanso con acceso a servicios, aseos y compra de alimentos para los conductores.
- Abordar, de forma inmediata, la absoluta necesidad de que la Comisión Europea disponga de un punto de información común, fiable y actualizado de todas las restricciones de transporte terrestre que se están estableciendo a nivel de la Unión Europea. Una información que esté disponible para las empresas de transporte de mercancías por carretera.
- Acometer con carácter de urgencia, en el transporte aéreo, la enmienda del Reglamento de franjas europeo para permitir a los coordinadores exceptuar de la regla 80/20 las franjas no operadas por cancelaciones debidas a las circunstancias actuales.
- Utilizar las herramientas que recoge en su "Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus" (CRII) y las que fueran necesarias, como la flexibilización de todo el sistema de ayudas de estado que permitan establecer vías para que las compañías de transporte dispongan de liquidez a fin de hacer frente a las crisis financieras a



corto plazo vinculadas a la crisis del Coronavirus, con una visión amplia de estas necesidades y de los instrumentos a utilizar.

En suma, según Ábalos, “no solo es primordial adoptar estas medidas a nivel europeo, sino también tener en cuenta que todas aquellas que tomen tanto la Comisión como los países miembros no supongan trabas inasumibles para el transporte de mercancías, y no sólo eso, sino que deben facilitar al máximo su trabajo en las mejores condiciones posibles”.

### **Medidas del Gobierno de España contra el Coronavirus**

El responsable del Departamento, en su intervención ante sus homólogos europeos, ha recordado que, el pasado 11 de marzo, el Gobierno de España ha decretado por un periodo de 15 días, que puede ser prorrogable por el Congreso de Diputados, el Estado de Alarma en todo el país, para afrontar la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Esta declaración, según el ministro, “ha conllevado serias limitaciones a la libertad de movimiento de los ciudadanos y a la propia actividad económica en todo el país, en línea con las recomendaciones y obligaciones dictadas por las autoridades sanitarias”.

En este marco, Ábalos ha expuesto las medidas que se están adoptando frente a la pandemia y que tienen una implicación directa sobre el sector del transporte, empezando por el cierre de las fronteras terrestres el pasado día 16, salvo para el transporte de mercancías, permitiendo el regreso de sus residentes. Además de las restricciones, durante 15 días, en las conexiones aéreas y marítimas de pasajeros con Italia desde el pasado 11 de marzo, y de la prohibición de llegada de buques de crucero procedentes de cualquier puerto.

En cuanto al transporte interior, el ministro ha resaltado las restricciones a la entrada de pasajeros por vía aérea y marítima implantadas en nuestros territorios extra peninsulares de viajeros procedentes de la Península, tanto a Ceuta y Melilla, como a los archipiélagos de Islas Canarias e Islas Baleares, coordinadas en todo momento con las autoridades autonómicas correspondientes.

Respecto al tráfico de mercancías, Ábalos ha subrayado que no se ha establecido ninguna restricción, “al contrario, estamos tomando medidas para flexibilizar y facilitar al máximo estos tráficos, básicos en estos difíciles momentos”. Estas medidas son las que el ministro ha solicitado que se extrapolen al resto de Estados de la Unión Europea.



Por último, Ábalos ha puesto en valor que “desde nuestro Gobierno se están abordando medidas extraordinarias en materia económica y ha aprobado ayer mismo la mayor movilización de recursos económicos en la historia de la democracia española para hacer frente al impacto económico del Coronavirus”. El ministro ha resaltado la necesidad de contar con el apoyo decidido y el liderazgo de la Comisión para que la crisis del Coronavirus y sus consecuencias económicas sean temporales y no perduren en el tiempo.

## **Comisaria de Transportes**

Tras escuchar a todos los Ministros, la Comisaria ha propuesto la creación de una plataforma común de información actualizada y de coordinación de medidas que afecten al transporte, con puntos focales en cada Estado miembro y un grupo de trabajo específico en la Comisión. Asimismo, ha recordado la importancia de mantener abiertos en todo caso determinados corredores de transporte terrestre para el aprovisionamiento de productos básicos y sanitario y ha agradecido el apoyo a la propuesta de flexibilización del Reglamento de franjas horarias

Además, la responsable comunitaria ha anunciado que hoy mismo se van a enviar directrices sobre interpretación de los derechos de pasajeros en aviación en el contexto de esta crisis. La plataforma común podrá servir para coordinar respuestas de los Estados y decidir sobre medidas adicionales en función de la evolución de la crisis. La presidencia se ha comprometido a seguir manteniendo con carácter regular este tipo de reuniones.